

ACTA DE INCIO

Acta de inicio CONTRATO DE TRANSFERENCIA N° 165 de 2026

Fecha de elaboración

27	1	2026
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: 165 DE 2026
Tipo de contrato: CONTRATO DE TRANSFERENCIA
Fecha RP:

27	1	2026
DD	MM	AA

 No RP:

0210

Objeto del contrato:

OPTIMIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Localización del proyecto: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Plazo de ejecución inicial del contrato: SIETE (07) MESES

Fecha de Suscripción de contrato:

27	1	2026
DD	MM	AA

Valor inicial del contrato: \$ 1.689.389.185,00

Nombre del contratista: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. E. S. P AAA R/L JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ
Nombre del interventor: N/A
Nombre del supervisor: MAHER SANTOS SOSA

En La Jagua de Ibirico, a los 27 dias del mes de enero de 2026, se reunieron el Señor JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ como contratista, el Arquitecto. MAHER SANTOS SOSA como supervisor del contrato con el fin de dar INICIO al contrato N° 165 de 2026, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) dias del mes de enero de 2026.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO. E. S. P AAA R/L JAIME LUIS OCHOA
QUIÑONEZ
CONTRATISTA

MAHER SANTOS SOSA
SUPERVISOR

Proyectó: YOLISMAR BULA CARO
Secretaria Ejecutiva

Revisó: MAHER SANTOS SOSA
Secretario de Planeacion y Desarrollo Economico Municipal